

<https://www.google.com.co/url?sa=i&rct=j&q=&esrc=s&source=images&cd=&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwix3uzpuov>

**SISTEMATIZACIÓN DE LA GUÍA DE
ATENCIÓN PSICOJURÍDICA PARA
DRAGONEANTES QUE SE DESEMPEÑAN
COMO PROFESIONALES DE PSICOLOGÍA EN
EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
CÁRCEL PICOTA DE BOGOTÁ**



SISTEMATIZACIÓN DE LA GUÍA DE ATENCIÓN PSICOJURÍDICA PARA
DRAGONEANTES QUE SE DESEMPEÑAN COMO PROFESIONALES DE PSICOLOGÍA
EN EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO CÁRCEL PICOTA DE BOGOTÁ

Presentado por:

JENY ESTEFANIA SUAREZ LADINO

Sistematización para optar por el título de psicóloga

Docente asesor

JOSE ANTONIO CAMARGO BARRERO

SOACHA, CUNDINAMARCA

2016

Nota de Aceptación

Se aprueba el trabajo de grado

con una nota de 4.3



José Miguel Mayorga González

Jurado 1



Leidy Viviana Ortiz Guevara

Jurado 2

AGRADECIMIENTOS

En este trabajo de sistematización, realizado en la Corporación Universitaria Minuto de Dios, Regional Soacha y en la cárcel picota de Bogotá, participaron directa e indirectamente distintas personas, brindándome su apoyo, opinando, corrigiendo, siendo pacientes con migo, dándome ánimo, brindando un acompañamiento en los momentos de crisis y en los momentos de felicidad. Este trabajo me ha permitido aprovechar la capacidad y la experiencia de muchas personas a las cuales quiero agradecer en este apartado.

En primer lugar agradezco a Dios por haberme dado la vida y permitirme llegar a este momento tan importante de mi formación profesional. A mis padres por haberme acompañado en este proceso con su colaboración económica y emocional, y por habermen impulsado para cumplir este sueño y hoy en día poderlo hacer realidad. A mi hermana por haber sido paciente en los momentos difíciles de mi proceso de formación. A mi novio por ser mi respaldo, mi apoyo y compañía en cada uno de los aciertos y dificultades que se me presentaron en el camino. Y a todos y cada uno de mis familiares que con sus palabras de aliento y buenos deseos me fueron fortaleciendo en los momentos más difíciles de mi proceso.

Por otra parte le agradezco a la universidad y especialmente a la facultad de psicología, por brindarme el acompañamiento para llevar a cabo este trabajo de sistematización y generar la vinculación con el INPEC, que fue la institución sobre la cual se llevó a cabo la experiencia. A los profesores, Paula González, Diana Díaz y especialmente al docente José Camargo, por su paciencia, su valiosa dirección y apoyo para seguir este proceso de sistematización y llegar a la conclusión del mismo.

También agradezco al instituto nacional penitenciario y carcelario (INPEC) por haberme abierto las puertas del centro carcelario picota de Bogotá y habermen brindado su acompañamiento y orientación a través del dragoneante Jhon Parra y demás funcionarios de la penitenciaría. Adicionalmente quiero agradece a todos los internos que fueron partícipes de esta experiencia, por habermen brindado su colaboración y susconocimientos acerca del tema que abordé con ellos. A mis compañeros de universidad y de práctica profesional por brindarme sus espacios de práctica para la realización de mi trabajo de sistematización.

A todos ustedes mi mayor reconocimiento y gratitud.

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a Dios, por haberme permitido llegar hasta este punto, por ser mi guía y compañía en los momentos de adversidad, por haberme dado salud para lograr mis objetivos, porque en su infinita bondad y amor para conmigo me ha bendecido con inteligencia, perseverancia y sabiduría para llevar a cabo cada uno de los proyectos que me he propuesto, entre ellos el culminar de manera eficaz este proceso de sistematización.

TABLA DE CONTENIDO

	PAG
Agradecimientos.....	3
Dedicatoria.....	4
Lista de figuras.....	5
Resumen.....	6
Abstract	6
Introducción.....	7
Capítulo 1: Metodología de la sistematización.....	10
1. Objeto	
1.1 Objeto de la sistematización.....	11
1.2 Delimitación del objeto.....	11
1.3 Criterios para la elección del objeto.....	11
2. Preguntas de la sistematización	
3.1 Preguntas orientadoras.....	12
3.2 Pregunta eje de la sistematización.....	13
3. Objetivos de la sistematización	
2.1 Objetivo general.....	13
2.2 Objetivos específicos.....	13
4. Justificación.....	14
5. Metodología	
5.1 Contexto teórico.....	15
5.2 Recuperación de la experiencia.....	15
5.3 Construcción de la información.....	16
5.4 Interpretación crítica.....	17
5.5 Elaboración del informe final de sistematización.....	17

6. Recursos.....	18
7. Plan de trabajo.....	19
Capítulo 2: Descripción de la experiencia.....	22
1. Contexto de la experiencia.....	23
2. Antecedentes.....	27
3. Descripción del proyecto.....	28
4. Descripción del producto.....	29
5. Descripción del proceso.....	30
Capítulo 3: Recuperación del proceso.....	31
Revisión teórica.....	32
Reconstrucción de la hipótesis de impacto.....	36
Análisis institucional.....	37
Capítulo 4: Análisis y reflexión.....	40
1. Resultados de la experiencia.....	41
2. Evaluación de impactos.....	42
3. Lecciones aprendidas.....	46
4. Recomendaciones.....	51
Conclusiones.....	52
Anexos.....	57

LISTA DE FIGURAS

FIGURA 1: Descripción del proceso.....	10
FIGURA2: Construcción de la hipótesis de impacto.....	37

RESUMEN

Este proceso de sistematización se realizó a partir de la implementación de una cartilla que contiene la guía de atención psicojurídica dirigida a dragoneantes que se desempeñan como psicólogos en el establecimiento penitenciario cárcel picota de Bogotá. Esto se efectuó de acuerdo a la evaluación realizada de los factores psicosociales que inciden en el desempeño laboral de los dragoneantes, su relación con la salud mental y el tratamiento penitenciario que se está brindando a los reclusos del establecimiento. Se utilizó la metodología de enfoque dialógico e Interactivo, que hace referencia según Ruiz (2001) a las experiencias como espacios de interacción, comunicación y relación, que se pueden leer desde el lenguaje y desde las relaciones contextualizadas. En este enfoque se construyen conocimientos a partir de referentes externos e internos que permiten tematizar problemas que se dan en las prácticas sociales, adicionalmente permite comprender los procesos individuales y sociales de la experiencia de manera integrada, y en permanente proceso de articulación y organización, ya que parte de la interacción manifestada a partir del diálogo, la expresión y las construcciones interpretativas que se ponen a prueba con los sujetos participantes. Posteriormente se sintetizó la información obtenida en el programa atlas ti y de ello se derivó el análisis, reflexión y conclusiones de la experiencia.

Palabras clave: experiencia, sistematización, guía de atención psicojurídica, enfoque dialógico e interactivo.

ABSTRACT

This systematization process was carried from the implementation of a primer containing the psycho-legal care guide aimed at dragoneantes who work as psychologists in the prison establishment pillory prison in Bogota. This was done according to the assessment of psychosocial factors that affect the job performance of dragoneantes, its relation to mental health and prison treatment that is being provided to inmates of the establishment. dialogic methodology and interactive approach, referred to as Ruiz (2001) to experiences as spaces for interaction, communication and relationship that can be read from the language and from contextualized relations was used. In this approach, knowledge is constructed from external and internal references that allow theming problems that occur in social practices, in addition to understanding the individual and social processes of experience in an integrated manner, and in a permanent process of coordination and organization, that part of the interaction manifested

through dialogue, expression and interpretive constructions are tested with participants subject. Subsequently, the information obtained in the atlas program and you do the analysis, reflection and conclusions from the experience derived synthesized.

Keywords: experience, systematization, psycho-legal careguide, dialogic and interactive approach.

INTRODUCCIÓN

A través de la historia se ha reconocido al sistema penitenciario como una organización regida por normas que van dirigidas a la administración y el cumplimiento de la pena, condena o sanción, sobre aquellas personas que han cometido algún delito o han infringido la ley, personas que usualmente pueden ser catalogadas como delincuentes. En Colombia el encargado de manejar el sistema penitenciario es el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC), que para el Ministerio De Justicia y Del Derecho (2014) debe perseguir el propósito de garantizar una efectiva resocialización de la población penitenciaria, velar por el cumplimiento de los fines de la pena de la población reclusa bajo el principio de la diversidad cultural, a través del tratamiento diferencial, y el adecuado otorgamiento de beneficios administrativos.

En lo que aquí compete se hará énfasis en la subdirección de atención psicosocial, que hace parte de la dirección de atención y tratamiento, que es la encargada de ofrecer un tratamiento penitenciario a los reclusos, ya que el interés es generar un aporte a los profesionales que se encargan de realizar esta labor. Este tratamiento según Marchiori (1982) intenta mitigar la agresividad del individuo antisocial, hacer conscientes aspectos inconscientes en cuanto a sus conductas patológicas, sensibilizarlo en relación a su afectividad, favorecer relaciones interpersonales estables, lograr que pueda canalizar sus impulsos y verbalizar su problemática. Esto se logra según indica Támara (2008) por medio de actividades educativas y laborales principalmente, en el cual el sistema penitenciario debe plantear la necesidad del tratamiento enfocado en la disminución de la conducta indeseada y la promoción de conductas deseadas o prosociales, interviniendo los factores particulares a cada caso, y buscando con esto la disminución de la reincidencia y peligrosidad, para potencializar la integración social positiva del interno.

Para mitigar este tipo de características es indispensable el papel que juega el psicólogo en las penitenciarías, por ello se parte del concepto que brinda la Federación Europea de Asociaciones de Psicólogos (2003) quien menciona que la psicología es una ciencia que se caracteriza por el estudio del comportamiento en todas sus manifestaciones y contextos, cuando se menciona el comportamiento, se hace referencia a lo que hace la gente en cuanto a acciones, actividades o conductas. En este sentido, el comportamiento tiene una variedad de formas o manifestaciones que incluyen la actividad mental, la respuesta psicofisiológica y la reacción emocional, es decir, la psicología estudia el comportamiento en los distintos contextos incluyendo las relaciones sociales, las actividades laborales, el desarrollo educativo, la vida familiar y en general todos los ámbitos del ser humano, interesándose tanto en el comportamiento normal como en el anómalo, aquél que implica algún trastorno o desorden sea para la propia persona o sea en relación con los demás.

Partiendo de esto, es bueno hacer énfasis en los aportes que pueden brindar los psicólogos en los complejos carcelarios, por ello cabe mencionar a la psicología penitenciaria, que para Rodríguez (2011) es un área de especialización que se enmarca en el sistema de administración de justicia, al estar referida al psicodiagnóstico, intervención y tratamiento de la población penal. Tiene como tarea, contribuir en el tratamiento penitenciario realizado en un marco jurídico garantista de los derechos de los condenados, favorecer la función resocializadora de la prisión mediante un trabajo interdisciplinar que con frecuencia se contrapone a la función retributiva y protectora de la sociedad, respondiendo a múltiples y diferentes problemáticas, adicionalmente la psicología penitenciaria a diferencia de otros ámbitos de la psicología jurídica tiene una marcada orientación a la intervención.

Con base en lo anteriormente expuesto la presente sistematización expresa y reafirma la preocupación por ofrecer herramientas alternas a los dragoneantes que se desempeñan como psicólogos en establecimientos penitenciarios. La experiencia que se desarrollará se encuentra enmarcada en el proyecto de práctica profesional, denominado guía de atención psicojurídica para dragoneantes que se desempeñan como profesionales de psicología en el establecimiento penitenciario cárcel picota de Bogotá. Se ha identificado que las propuestas planteadas en los proyectos de práctica van dirigidas en su gran mayoría a los reclusos y son muy escasas las propuestas y los estudios que se han realizado con los funcionarios que trabajan directamente con ellos, los cuales padecen al igual que los internos efectos de prisionización al estar inmersos

diariamente en este contexto, es por ello que se decide organizar y reconstruir críticamente un campo de la experiencia vivida con dragoneantes e internos, para extraer conclusiones y aprendizajes que permitan a un futuro investigador en el tema tener como herramienta la experiencia vivida en la construcción de la guía de atención y en las observaciones realizadas por parte de dragoneantes e internos en cuanto a su contenido e impacto a futuro.



CAPÍTULO 1:

METODOLOGÍA DE LA SISTEMATIZACIÓN

1. Objeto

1.1 Objeto de la sistematización

El objeto propuesto para la presente sistematización es la realización de una guía de atención psicojurídica para dragoneantes que se desempeñan como profesionales de psicología en el establecimiento penitenciario cárcel picota de Bogotá.

1.2 Delimitación del objeto

Experiencia: La experiencia que se ha decidido sistematizar se desarrolla en el marco de la creación de una guía de atención psicojurídica, para dragoneantes que se desempeñan como psicólogos en un establecimiento penitenciario de la ciudad de Bogotá, la cual surge a través del proyecto de práctica profesional de una psicóloga en formación de la Corporación Universitaria Minuto de Dios – Regional Soacha.

Período: 8 de febrero al 31 de octubre del año 2016.

Lugar: Establecimiento penitenciario, Cárcel Picota que se encuentra ubicada en el kilómetro cinco vía Usme, de la ciudad de Bogotá.

1.3 Criterios para la elección del objeto

Relevancia:

El profundizar en las necesidades presentes en la cárcel picota de Bogotá, permite tener un panorama más amplio acerca de las condiciones en las cuales se encuentran los centros penitenciarios del país, paragenerar un fortalecimiento en el trabajo que desempeñan diversos funcionarios, especialmente psicólogos que se dedican al trabajo con población reclusa con fines de tratamiento penitenciario.

Ámbitos donde la experiencia tiene un alto grado de relevancia:

- a. Institución: La identificación de los aportes metodológicos y experienciales desarrollados a lo largo de la sistematización resulta muy importante para la gestión de procesos internos dentro del INPEC, para la elaboración de propuestas y toma de decisiones dirigidas a las necesidades evidenciadas y manifestadas por parte de los actores que fueron partícipes de la experiencia.

b. Impacto social: Esta sistematización aporta criterios que se abren a la comprensión sobre el ejercicio de los dragoneantes que se desempeñan como psicólogos en centros penitenciarios, para la elaboración de propuestas, toma de decisiones y realización de acciones que puedan generar cambios en la concepción que se tiene acerca del trabajo que se realiza en los establecimientos carcelarios del país y en el mejoramiento del tratamiento penitenciario que se brinda a los internos.

c. Psicólogos en formación que decidan trabajar con esta población a futuro: La experiencia les permite tener un punto de referencia para saber desde donde abordar la temática, teniendo en cuenta los aciertos y dificultades encontradas en este proceso de sistematización.

Validez: Se implica a diversos actores como dragoneantes, psicólogos, internos y profesores de psicología que han participado de la experiencia y que durante el proceso de sistematización han brindado aportes desde su labor práctica y conocimiento, para la estandarización de los contenidos e interpretaciones difundidas.

Aplicabilidad: la guía de atención psicojurídica es útil para los dragoneantes que se desempeñan como psicólogos, ya que les proporciona herramientas alternas a las brindadas por el establecimiento, para un mejor desempeño en el tratamiento penitenciario que ofrecen a personas privadas de la libertad.

Innovación: Porque proporciona un conjunto de conocimientos prácticos sobre un tema poco investigado y sistematizado como es la falta de conocimiento por parte de los dragoneantes que se desempeñan como psicólogos en la cárcel picota de Bogotá, para afrontar situaciones cotidianas que se pueden presentar a diario en su ámbito de trabajo.

2. Preguntas de la sistematización

Antes de enunciar las preguntas que orientaran el proceso de sistematización, cabe resaltar que en el establecimiento carcelario Picota de Bogotá, los dragoneantes que allí laboran como psicólogos, en su gran mayoría tienen bastante tiempo de experiencia realizando su labor, pero se evidencia falta de conocimiento para afrontar situaciones cotidianas que se pueden presentar a diario en su ámbito de trabajo, un ejemplo de ello es que no saben reaccionar de una manera adecuada ante las crisis que presentan los internos o no saben actuar de manera asertiva ante

situaciones problemáticas y refieren que en su proceso de capacitación para acceder al cargo que actualmente tienen, el entrenamiento frente a este tipo de situaciones fue muy escaso.

2.1 preguntas orientadoras

¿Cuáles son los componentes psicojurídicos, sobre los cuales debe tener conocimiento un dragoneante del INPEC que se desempeñe como psicólogo y que labore en la cárcel Picota de Bogotá?

¿Qué recomendaciones sobre procesos de intervención psicojurídica se pueden brindar a los dragoneantes que se desempeñen como psicólogos en la cárcel Picota de Bogotá?

¿Qué interpretaciones se pueden realizar sobre la metodología de trabajo de los dragoneantes que se desempeñan como psicólogos en la cárcel Picota de Bogotá frente a las intervenciones psicojurídicas que brindan a los reclusos de este establecimiento?

2.2 pregunta eje de la sistematización

¿De qué manera el diseño una guía de atención psicojurídica dirigida a dragoneantes que se desempeñan como psicólogos en el establecimiento penitenciario cárcel picota de Bogotá, puede contribuir al manejo de personas privadas de la libertad que requieren de atención por parte del área de psicología y contribuir con la resocialización positiva?

3. Objetivos de la sistematización

3.1 Objetivo general

Reflexionar sobre los aportes que brinda la guía de atención psicojurídica dirigida a los dragoneantes que se desempeñan como psicólogos en la cárcel Picota de Bogotá, realizado por parte de la práctica profesional de psicología de la Corporación Universitaria Minuto de Dios – Regional Soacha en el periodo 2016.

3.2 Objetivos específicos

Describir el proceso de evaluación y diagnóstico que se llevó a cabo para la posterior creación de la guía de atención psicojurídica.

Analizar la práctica y los aportes que se pueden brindar con la creación de la guía de atención, frente al proceso de intervención a población reclusa.

Generar cuestionamientos sobre los aportes que se brindaron al centro penitenciario cárcel picota de Bogotá, con la creación de la guía de atención psicojurídica.

4. Justificación

En la población penitenciaria, es importante sistematizar el proyecto de práctica profesional denominado “guía de atención psicojurídica para dragoneantes que se desempeñan como psicólogos en el establecimiento penitenciario cárcel picota de Bogotá”, ya que brinda la posibilidad de compartir la información recogida, con el fin de que otros conozcan el trabajo realizado y las lecciones obtenidas en él. Sin embargo para entender con mayor claridad los aportes que se generan con la sistematización del presente proyecto, es bueno tener conocimiento acerca de las condiciones en las cuales se encuentra la población que está siendo objeto de estudio.

Para ello, INPEC (2016) revela en el informe estadístico de febrero de este mismo año, que se obtuvo un total de 25.993 condenados en la cárcel picota de Bogotá, de los cuales el 5.707 son reincidentes de algún tipo de delito. A comparación del informe estadístico brindado por el INPEC (2015) en junio de ese año, el cual indicaba que el 23.609 se encontraba condenado y de este porcentaje el 5.540 era población reincidente. Aquí se evidencia un incremento del 2.384 en población condenada en la cárcel picota de Bogotá y un aumento en casos de reincidencia del 0.167. Sin embargo este índice se puede llegar a reducir si se establecen parámetros para que los dragoneantes que son psicólogos del establecimiento penitenciario empiecen a implementar estrategias que les permita cumplir su labor de manera más eficaz, con el fin de aportar al tratamiento penitenciario que se les brinda a los reclusos. Al generar estos aportes se puede conseguir una resocialización positiva para los internos, que según Bastidas (2015) con ello se logra preparar a los reclusos para retornar a la vida en sociedad por medio del fomento de valores de manera constante y progresiva, así como la orientación de su comportamiento dentro del centro penitenciario, para que este se vea reflejado cuando el interno se encuentre en libertad y que no vuelva a reincidir en la misma o en otro tipo de conducta delictiva.

Con base en esto se puede determinar que la experiencia vivida en el desarrollo de la creación de una guía de atención psicojurídica, dirigida a dragoneantes que se desempeñan como

psicólogos en el establecimiento penitenciario cárcel picota de Bogotá, permite tener contacto con la realidad del sistema penitenciario, mediante un plan de acción basado en el método científico, que busca generar alternativas y utilizar las lecciones extraídas para determinar las acciones que deben ser realizadas y de esta manera fortalecer los procesos de resocialización y reinserción en la sociedad de los penados. Por ello se espera que esta sistematización contribuya en la retroalimentación de posteriores proyectos y experiencias que se desarrollen en el marco del contexto penitenciario.

4. Metodología

5.1 Contexto teórico

a. Enfoque

Dialógico e Interactivo: Experiencias como espacios de interacción, comunicación y relación, se pueden leer desde el lenguaje y desde las relaciones contextualizadas. Desde este enfoque se construyen conocimientos a partir de referentes externos e internos que permiten tematizar problemas que se dan en las prácticas sociales (Ruiz, 2001). Este enfoque permite comprender los procesos individuales y sociales de la experiencia de manera integrada, y en permanente proceso de articulación y organización, ya que parte de la interacción manifestada a partir del diálogo, la expresión y las construcciones interpretativas que se ponen a prueba con los sujetos participantes.

b. Concepción de la sistematización

Para Jara (2011) lo esencial de la sistematización de experiencias, es que se trata de un proceso de reflexión e interpretación crítica sobre la práctica y desde la práctica, que se realiza con base en la reconstrucción y ordenamiento de los factores objetivos y subjetivos que han intervenido en esa experiencia, para extraer aprendizajes y compartirlos. Haciendo énfasis en que la simple recuperación histórica, narración o documentación de una experiencia, aunque son ejercicios necesarios para realizarla, no son propiamente una sistematización de experiencias, ya que esto es algo más complejo y dinámico que implica realizar una interpretación crítica y no solo la organización de la información recolectada.

5.2 Recuperación de la experiencia

Se pueden resaltar dos herramientas cualitativas que han sido fundamentales para este fin:

- ✓ La realización de matrices con el fin de organizar la información recolectada a través de los diarios de campo, entrevistas, encuestas y grupos focales realizados con los participantes
- ✓ La utilización del software Atlas ti, para analizar los datos cualitativos recolectados

5.3 Construcción de la información

Esta sistematización se ha enmarcado en el trabajo de campo, más que en un estudio teórico, debido a que el objetivo que se perseguía era hacer parte de la población y del contexto al cual ellos pertenecen, para identificar las principales problemáticas y abordarlas de manera asertiva por medio de la creación de una guía de atención psicojurídica en proyecto de práctica profesional allí desarrollado. Para ello se partió de la experiencia obtenida y de las voces de los actores que han participado directa e indirectamente: dragoneantes, internos, psicólogos, practicantes y profesores de psicología.

Adicional a esto fue de gran importancia utilizar algunas herramientas metodológicas con el fin de obtener y posteriormente sintetizar la información que iba a ir guiando la experiencia plasmada en esta sistematización, dichas herramientas fueron las siguientes:

- ✓ La realización de una entrevista semiestructurada, dirigida a dragoneantes que se desempeñan como psicólogos en la cárcel picota de Bogotá.
- ✓ La elaboración de diarios de campo, para extraer información de la población
- ✓ La ejecución de grupos focales con internos reclusos en los patios 7 y 8 del establecimiento
- ✓ La realización de una encuesta dirigida a los internos, con el fin de evaluar la pertinencia de la guía de atención elaborada a través de la experiencia

Estas herramientas no solo fueron útiles para la construcción, recopilación y organización de los datos, sino que también sirvieron para determinar los aspectos más relevantes que requerían mayor énfasis en la experiencia que se esperaba plasmar, lo que contribuyó en la creación de sistemas de información que permitieron recurrir a los eventos y situaciones como elementos de diálogo durante la construcción de indicadores y la producción de conocimiento. Ambos

procesos se fueron construyendo e interpretando a través de la interacción con los participantes, lo que contribuyó con el enriquecimiento de la experiencia.

5.4 Interpretación crítica

Se ha procedido al análisis e interpretación crítica, con base en el enfoque dialógico e interactivo, destacando las interacciones y comunicaciones con los dragoneantes e internos, en las cuales se manifestaron las problemáticas y limitantes que sirvieron para la interpretación de la experiencia, en lo que se destaca el poco contacto que se pudo obtener con los dragoneantes que se desempeñan como psicólogos en el establecimiento, y los escasos recursos para presentar la experiencia vivida, ya que por el tipo de población con el cual se trabajó y debido a la privacidad y confidencialidad que se maneja en los establecimientos de reclusión, no fue posible plasmar de manera fotográfica y audiovisual la experiencia, lo que hubiese dado un enriquecimiento adicional a la sistematización.

5.5 Elaboración del informe final de sistematización

La elaboración del informe final ha comprendido cinco fases:

FASES	ACTIVIDADES
Delimitación del objeto de la sistematización	<ul style="list-style-type: none"> -Establecimiento de objetivos -Delimitación de la problemática -Establecimiento de la población objeto -Determinación del tiempo a invertir en el proceso de sistematización -Documento escrito del proceso
Reconstrucción de la experiencia	<ul style="list-style-type: none"> -Definir lo que se va a sistematizar -Identificar fuentes de información -Establecer recursos y compromisos
Análisis de la experiencia	<ul style="list-style-type: none"> -Análisis de la experiencia -Descripción detallada de la experiencia - Síntesis en un Documento escrito
Informe final	<ul style="list-style-type: none"> -Interpretación de lo sucedido en la experiencia - conclusiones y recomendaciones
Difusión de la sistematización	<ul style="list-style-type: none"> -Presentación de los resultados de la sistematización

5. Recursos

	RECURSOS	APORTES INSTITUCIONALES	APORTES PERSONALES
Humanos	Dragoneantes que se desempeñan como profesionales de psicología en el establecimiento penitenciario cárcel picota de Bogotá, y hombres privados de la libertad que se encuentran allí reclusos.	-Internos de los patios 7 y 8 -Dragoneante de psicología, de la estructura 3	
Materiales	-Formatos de consentimiento informado para dragoneantes e internos. -Formato de entrevista semi-estructurada. -Formato de diarios de campo. -Acceso al espacio donde se encuentran dragoneantes e internos, Libreta, esfero y computador para transcribir la información.	-Impresiones de los formatos necesarios para la recolección de la experiencia. -Esferos	-Libreta para la toma de apuntes sobre la información recuperada. -Computador

Financieros	<p>-Transportes</p> <p>-Créditos de la materia opción de grado</p>		<p>-\$240.000, en transportes para el desplazamiento a la penitenciaría</p> <p>-\$28.000 en transportes para el desplazamiento a la universidad los días de asesoría de la opción de grado</p> <p>\$315.000 de los tres créditos pagados por la materia de opción de grado</p> <p>Total = \$583.000</p>
Tiempo	<p>Horas trabajadas dentro y fuera del establecimiento, durante siete meses aproximadamente para la ejecución de la experiencia</p>		<p>-6 horas semanales, trabajadas dentro del establecimiento</p> <p>-5 horas semanales invertidas en desplazamientos hacia la universidad y el sitio de práctica</p> <p>-1 hora semanal en asesoría</p> <p>16 horas semanales de trabajo autónomo</p> <p>Total = 896 horas</p>

6. Plan de trabajo

FASE	FECHA	ACTIVIDAD
Delimitación del objeto de la sistematización	8 a 15 de febrero	-Observación del contexto y la población objeto de estudio.
	16 al 20 de febrero	-Creación de instrumentos para la evaluación de necesidades
	24 de febrero	-Realización de la entrevista semi-estructurada a dragoneantes que son psicólogos del establecimiento.
	25 de febrero al 15 de marzo	Elaboración de diarios de campo
	22 de marzo	Realización de grupo focal con internos del patio 7 y 8 del establecimiento
	12 de abril	Delimitación de la problemática y diagnóstico
	13 de abril al 7 de mayo	Revisión teórica y elaboración del documento de proyecto de práctica
Reconstrucción de la experiencia	8 de mayo al 1 de junio	Elaboración de propuesta para la sistematización del proyecto
	8 de agosto	Aprobación del proyecto de práctica para ser sistematizado
	15 al 31 de agosto	Elaboración de los objetivos y preguntas de la sistematización
	1 a 15 de septiembre	Elaboración de la guía de atención psicojurídica
	16 a 20 de septiembre	Creación de la encuesta que evaluara la pertinencia de la guía de atención elaborada
	27 de septiembre	Aplicación de la encuesta a internos

		del establecimiento
	1 a 10 de octubre	Correcciones de la guía de atención, de acuerdo a los datos obtenidos en la encuesta
	11 A 16 de octubre	Elaboración inicial del trabajo escrito de la sistematización
Análisis de la experiencia	18 de octubre	Presentación del documento general de sistematización al grupo de evaluación de la universidad.
	25 de octubre	Aprobación y correcciones del documento de sistematización, por parte del grupo de evaluación de la universidad.
Informe final	26 a 31 de octubre	Realización de correcciones al trabajo final de la sistematización
	1 a 15 de noviembre	Elaboración de diapositivas para la presentación de la experiencia.
Difusión de la sistematización	25 de Noviembre	Presentación del documento final y de la experiencia sistematizada.



CAPÍTULO 2:

DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

1. Contexto de la experiencia

Esta experiencia se desarrolló en un contexto penitenciario que cuenta con unas características particulares en cuanto a su surgimiento y a las condiciones en las cuales se encuentra la institución en la actualidad. Partiendo de la edad antigua, Sánchez y Rocha (2013) comentan que en por un lado, en Grecia todo giraba en torno al rey quien llevaba a cabo juicios públicos sin tener en cuenta la protección del acusado, estos actos se fueron humanizando a medida que se fue fortaleciendo el estado, y se empezaron a impartir sanciones como la multa, el destierro, la confiscación, la prisión y la muerte pero sin crueldad. Adicionalmente este autor indica que en Roma, el estado participaba en los juzgamientos y litigios que son conocidos como discusiones legales que comprenden todo lo relacionado a la defensa y la demanda; también se utilizaban las prisiones para las personas que estaban en proceso de juzgamiento.

Es importante resaltar que la medida de privación de libertad aun que se viene aplicando años atrás como se ha podido evidenciar hasta el momento, surgió hace muy poco como medida de reparación a un daño o delito cometido, ya que González (2000) indica que en la edad media se asumió que el castigo de los delitos servían para el logro de la paz y no para censurar a quienes habían realizado una conducta delictiva. Por lo tanto, lo que se evidencia es una ausencia de juridicidad que favoreció a la clase social más adinerada, ya que el daño causado a la víctima se reparaba de manera económica, lo que se conocía como el sistema de la penance. Por otro lado las personas que no contaban con recursos para reparar el daño de esta manera, se les impartían castigos como la tortura, la desmembración y la muerte. En cuanto al encarcelamiento, si se utilizaba pero no como manera de reparar el daño, si no como medida de protección al delincuente antes de impartir el castigo o sanción que este debía cumplir.

Adicionalmente durante este periodo, que comprende la edad media, surgieron tres tipos de prisiones, la laica, la prisión de estado y la prisión eclesiástica, en primera instancia las prisiones laicas según (López, 2013) eran calabozos y partes subterráneas de los castillos, palacios, monasterios y otros edificios, en los cuales no se tenía en cuenta la parte de salubridad ni de higiene, estos centros se crearon con el fin de reducir la pena de muerte y la mutilación, al imponer la pena privativa para todas a aquellas personas que cometieran delitos de menor gravedad. Por otra parte según indica este mismo autor, existían las prisiones de estado que se caracterizaban por recluir a los enemigos del poder real que hubiesen incurrido en algún delito, es decir adversarios políticos, que estuviesen en contra del estado o de la realeza de su época.

Esta modalidad se presenta de dos maneras, una como cárcel de custodia, donde el recluso espera la muerte en sus diversas formas, y dos, como detención temporal o perpetúa. Dentro de estas prisiones de estado, las más reconocidas fueron, la torre de Londres, los castillos de Egelsburgo, la Bastilla parisina y los plomos venecianos; en este momento se empieza a ver con más claridad la práctica de la pena privativa de libertad. Finalmente debido a que la Iglesia y el cristianismo tomaron gran fuerza en esta época, surgieron las prisiones eclesiásticas que estaban destinadas a sacerdotes y religiosos, respondiendo a las ideas de redención, caridad y fraternidad de la Iglesia, con el fin de dar al internamiento un sentido de penitencia y meditación. Ellos recluían a los infractores en un ala del monasterio para que por medio de la oración lograsen su corrección. Poseían un régimen alimenticio y penitenciario con frecuentes disciplinas y trabajos manuales en sus celdas desde el primer momento; su manera de proceder es muy similar al tratamiento penitenciario que se maneja en la actualidad.

Posteriormente la edad moderna, fue una época caracterizada por el utilitarismo, que como bien lo indica Fernández (2006) se trata de un periodo en el cual la pena privativa de libertad se utiliza como modalidad de castigo en la cual se mantenían aislados a los delincuentes como venganza al daño que habían causado, pero a su vez se conseguía utilidad de ellos por medio de trabajo para el estado, como la realización de obras, explotación de minas, construcción de carreteras y puentes; también eran utilizados para la defensa y el combate.

Seguidamente a ello aparecieron algunas obras que cambiaron el pensamiento punitivo. Una de ellas y tal vez la más significativa es la de John Howard que según Caro (2013) fue un filántropo e inspector de prisiones inglés, quien se destaca por su influencia en los orígenes de la Penitenciaría, como expresión teórica y material del ideario humanista y racionalista de finales del siglo XVIII. Él buscaba generar un replanteamiento del sistema punitivo de la época, tradicionalmente castigador, autoritario y desigual, a través de una reforma penal orientada hacia una visión más humanista y democrática del derecho y de las penas. Con este cambio se esperaba promover la dignidad del hombre y las posibilidades de reformar a quienes han transgredido una norma jurídica, con el objetivo de reincorporarlos a la sociedad como ciudadanos útiles. Entre los hechos históricos que posibilitan este movimiento reformador se pueden mencionar la Revolución Francesa y el desarrollo del sistema legal de los Estados Unidos.

Otras de las obras que fueron cruciales para cambiar la visión y la manera de ejecutar la pena privativa de libertad, para Caro (2013) fueron las de Cesare Beccaria y Jeremy Bentham, quienes

intentan humanizar los procesos legales, revocando la pena de muerte y minimizando los castigos y maltratos físicos a los que se someten tanto acusados como sindicados; ellos buscaban cambiar los propósitos y fines de los centros de reclusión, que del simple encierro se convirtiera en una instancia de rehabilitación a través de la penitencia y la reflexión. A partir de estas ideas es que se da origen al concepto de penitenciaría y a un cambio en los diseños de arquitectura para los establecimientos de reclusión. Sin los aportes de estos autores, en la actualidad no se contaría con las modernas estructuras carcelarias que buscan brindar a los reclusos una estadía más humanizada, que suple sus necesidades básicas y que vela por los derechos humanos, ofreciendo un tratamiento penitenciario más acorde a las condiciones de los internos, un tratamiento que busca convertirlos en seres útiles para que al momento de cumplir con su condena sean ciudadanos que se adapten positivamente y den su aporte a la sociedad.

Posterior a la aparición de estos autores, en el siglo XIX se da el surgimiento de la escuela positiva italiana, como una crítica a la criminología clásica que como indican González y González (2007) es aquí donde nace la criminología como ciencia con el fin de integrar la intervención directa del estado y la individualización de la pena de acuerdo a la peligrosidad del delincuente, es decir tratando de hacer una distinción entre un hombre catalogado como normal y un hombre peligroso para la sociedad, por medio del estudio de la personalidad de cada uno de ellos a nivel biológico, psicológico y social. Adicionalmente se determina que el tiempo de la pena privativa de libertad debe ser concordante con el grado de peligrosidad y el tipo de delito que haya cometido la persona.

Mientras la pena privativa de libertad iba teniendo una evolución y sus reformas cambiaban a nivel mundial, en Colombia, el INPEC (2016) refiere que el sistema imperial Español quien regia antiguamente en América, aplicó su capacidad de castigo a través de diferentes prácticas, como, la pena de muerte, los azotes, el destierro y penas que afectaban el patrimonio económico, sin embargo la pérdida de la libertad, no estaba contemplada para ellos como castigo, fue hasta el siglo en el siglo XIX, después de que España se fuera de América, que se creó un nuevo sistema judicial de corte republicano caracterizado por el uso generalizado de la cárcel como forma esencial de castigo para el delito. Al iniciar esta república, en 1830, se realizó el Congreso Republicano, en el cual se identificó que los centros de reclusión, que para ese entonces eran muy pocos, se encontraban en condiciones precarias, sin embargo se solicitó a los legisladores que centraran la atención en mayor medida en los presos, que en la construcción o

administración de las cárceles, estableciendo la necesidad de observar su humanidad, trascendiendo de la práctica del castigo y aislamiento.

Posteriormente Bustos, Enríquez y Paredes (2011) resaltan la influencia del general Francisco de Paula Santander quien fue militar y político participe de la libertad americana frente al imperio español. Este general creó la ley Sobre Organización y Régimen Político y Económico de los Departamentos y Provincias de la república en el año 1825, con la que se produce la creación de la policía de salubridad, asignando dentro de sus funciones la atención de las cárceles. Posteriormente para el mandato de Simón Bolívar se fundaron centros de reclusión que por primera vez realizaban la separación de hombres y mujeres dentro de los establecimientos, y destino la cárcel como un lugar de castigo con privación absoluta de la libertad y trabajos forzados a favor de Estado.

Por su parte Bustos, Enríquez y Paredes (2011) también afirman que la violencia de los años cincuenta, atribuida a los partidos políticos Liberal y Conservador, los mandatos bajo regímenes militares, así como el inicio del Frente Nacional, generaron desplazamiento de personas o familias de áreas rurales a las ciudades, lo que aumentó la delincuencia como manifestación de nuevas formas de subsistencia. Ante esta problemática, los mandatarios de los periodos del tiempo comprendido entre los años 1953-1960, ordenan la construcción apurada de grandes establecimientos y la ampliación de los cupos de detenidos en las cárceles. Posteriormente a ello, en 1940, el Gobierno considera que la dirección de prisiones debe pertenecer al Ministerio de Justicia y se crea la Dirección General de Prisiones del Ministerio de Justicia, con el aporte del coronel de la policía Bernardo Echeverri Ossa, con quien se obtuvo la creación de la Escuela Penitenciaria para la formación tanto del cuerpo de custodia y vigilancia como de administrativos, con el fin de profesionalizarlos preparándolos para el trato a población delincuente. Sin embargo las condiciones de vida para los internos se caracterizaban por la violación de derechos humanos, es por ello que se ve necesario realizar unas modificaciones del sistema penitenciario, que iniciaron en 1992 con la creación del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC), mediante el decreto 2160, que tiene la finalidad de administrar el cumplimiento de la Pena, y el desarrollo y ejecución de una Política Penitenciaria y Carcelaria, que debía dirigirse hacia la resocialización y reinserción a la sociedad, del individuo que haya delinquido.

Esta institución tiene a su cargo 136 cárceles que se encuentran distribuidas en 6 regionales; regional central, regional occidental, regional oriental, regional noreste, regional norte y regional viejo caldas. En lo que aquí compete, se hará énfasis en la regional central que está constituida por la oficina principal, la cárcel modelo y el complejo penitenciario y carcelario de Bogotá (la picota). En cuanto a esta última INPEC (2013) asegura que con la resolución No. 001282 del 8 de abril de 2011 está catalogado con el nombre de Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Bogotá (COMEB) dentro de la clasificación de los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional. Por otra parte, INPEC (2016) indica que su obra de construcción inició en 1936, en un bloque de 110 metros de largo por 12 de ancho, donde se distribuyeron 228 celdas por cada pasillo, con estructura de concreto y cubierta en teja de barro. Se construyó una casa para el Director de la prisión y las obras de infraestructura necesarias. Anexa a la prisión se construyó hacia el año de 1936 una estación experimental con vivienda en dos plantas para el administrador, y un pabellón de oficinas; al año siguiente, los laboratorios, establos, lechería y las caballerizas, todo de acuerdo con los expertos del Ministerio de Agricultura y Comercio. Adicionalmente corresponde a un establecimiento de primera generación (construido en 1936) y de tercera generación (construido a finales de la década del 2000 y dado al servicio en el 2011); su construcción permite albergar básicamente personas condenadas, sin embargo, también se encuentran procesados o sindicados. Tiene la capacidad de albergar a 5.810 personas, sin embargo cuenta con 8.062 reclusos, 1.370 sindicados y 6.690 condenados.

2. Antecedentes

Teniendo en cuenta que el proyecto generador de la sistematización va dirigido a las condiciones psicojurídicas bajo las cuales se encuentran los dragoneantes que son psicólogos en el establecimiento, con el fin de que se realice un tratamiento penitenciario más óptimo a los penados, no se evidenciaron reportes que indiquen la realización de algún proyecto encaminado al mejoramiento de sus funciones y tampoco se han realizado campañas o programas que intenten mejorar sus condiciones en cuanto a salud mental. Sin embargo hay unas normativas que cobijan a los internos para que sean respetados sus derechos y se tenga en cuenta unas disposiciones a la hora de recibir un tratamiento, esto lo asegura el Ministerio de salud y protección social (2015) en la resolución número, 06005159 de 2015, por medio de la cual se adopta el Modelo de Atención en Salud para la población privada de la libertad bajo la custodia y

vigilancia del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC). Esta resolución indica que las personas privadas de la libertad tienen derecho, sin discriminación, a disfrutar el más alto nivel de salud posible y por tanto ser partícipes de las políticas que en materia de salud pública se desarrollen en el país, implementando programas de promoción de la salud mental, la convivencia y de prevención y atención a trastornos mentales, como también el consumo de sustancias psicoactivas, en coordinación con la Entidad Territorial. Esto se debe desarrollar por medio de procesos y estrategias en los prestadores primarios intramurales para una atención humanizada y con perspectiva diferencial, que permita asegurar el tratamiento y apoyo a los internos que presentan enfermedades psíquicas o físicas y a su entorno.

Como complemento a lo anteriormente manifestado, la Corte constitucional (2013) en el artículo 10 de la Ley 65 de 1993 consagra que la finalidad del tratamiento penitenciario, es la resocialización del delincuente, mediante el examen de su personalidad y a través de la disciplina, el trabajo, el estudio, la formación espiritual, la cultura, el deporte y la recreación, bajo un espíritu humano y solidario. Asimismo, los artículos 142 y 143 de la misma ley establecen que el objetivo de dicho tratamiento es la reinserción para la vida en libertad, teniendo como base la dignidad humana y las necesidades particulares de la personalidad de cada sujeto, verificándose mediante la educación, la instrucción, el trabajo, la actividad cultural, recreativa y deportiva, y las relaciones de familia, de manera progresiva, programada e individualizada. La obligación que adquieren los centros de reclusión es la de restituir los vínculos sociales de las personas privadas de la libertad con el mundo exterior, ya que de ello depende que se logre una verdadera readaptación social.

3. Descripción del proyecto

Este proyecto de práctica profesional implementó una guía de atención psicojurídica dirigida a dragoneantes que se desempeñan como psicólogos en el establecimiento penitenciario cárcel picota de Bogotá. El cual se desarrolló persiguiendo los siguientes objetivos, (1) realizar un estudio de necesidades en el área de psicología para identificar las estrategias utilizadas por parte de los dragoneantes que se desempeñan como psicólogos en el establecimiento penitenciario, cuando se presenta un caso que necesita orientación psicojurídica y su manera de abordarlo, (2) seleccionar la información requerida para la elaboración de la guía de atención psicojurídica, de acuerdo a los componentes psicojurídicos, sobre los cuales debe tener conocimiento un

dragoneante del INPEC que se desempeñe como psicólogo y que labore en la cárcel Picota de Bogotá, (3) estructurar la guía de atención psicojurídica dirigida a los funcionarios del establecimiento carcelario picota de Bogotá, que contenga estrategias para la atención psicojurídica a personas privadas de la libertad.

Esto se efectuó de acuerdo a la evaluación realizada de los factores psicosociales que inciden en el desempeño laboral de los dragoneantes, su relación con la salud mental y el tratamiento penitenciario que se está brindando a los reclusos del establecimiento. Se utilizó la metodología cualitativa con alcance descriptivo, que como indican Hernández, Fernández y Baptista (2010) utiliza la recolección de datos sin medición, se guía por áreas o temas significativos de investigación, se pueden desarrollar preguntas e hipótesis antes, durante o después de la recolección y el análisis de los datos. Adicionalmente al ser de alcance descriptivo, busca especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice, con el fin de medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren. Seguidamente el proceso de recolección de información se realizó por medio de entrevistas, diarios de campo y grupos focales dirigidos a internos y dragoneantes de la penitenciaría. Posteriormente a ello se sintetizó la información obtenida para determinar las temáticas que debían ser incluidas en la guía de atención psicojurídica, la cual estuvo compuesta por elementos de salud mental, técnicas de Mindfulness para la reducción del estrés y primeros auxilios psicológicos ante eventos de crisis.

4. Descripción del producto

El producto generado del proyecto de práctica profesional es una cartilla que contiene una guía de atención psicojurídica para dragoneantes que se desempeñan como psicólogos en la cárcel picota de Bogotá, la cual está distribuida en tres componentes, los cuales son: primer ayuda psicológica ante eventos de crisis, salud mental en el ámbito penitenciario y técnicas de Mindfulness para la regulación del estrés. Esta guía de atención consta de 23 páginas en las cuales se abordan los temas anteriormente mencionados de manera clara y concisa, adicionalmente la guía va acompañada de gráficos que permiten una mayor comprensión de los temas propuestos en ella. Este producto se realiza con el fin de generar estrategias para el bienestar psicológico de los internos y el mejor desempeño de las funciones de los dragoneantes que trabajan como psicólogos en el establecimiento penitenciario cárcel picota de Bogotá.

5. Descripción del proceso

El proceso de la sistematización, se llevó a cabo en cinco fases distintas, en las cuales se pretendían alcanzar unos objetivos que fueron delimitados al iniciar la experiencia. La primera fase consistió en evaluar las necesidades presentes en el establecimiento por medio de diarios de campo, grupos focales y entrevistas semiestructuradas. La segunda fase se enfocó en determinar el diagnóstico, el cual dio pie para la revisión teórica acerca de la problemática evidenciada. En la tercera fase de implementación, se delimitaron las temáticas que se incluirían en la guía de atención, con lo cual se diseñó la cartilla. En la cuarta fase se elaboró el contenido y diseño de la cartilla que contiene la guía de atención. Finalmente, en la quinta fase, se realizó el análisis de resultados y las conclusiones de acuerdo a la retroalimentación brindada por dragoneantes e internos mediante una encuesta realizada en la cual brindaron sus observaciones acerca de la guía de atención psicojurídica, para posteriormente dar a conocer la experiencia.

FIGURA 1: Descripción del proceso





CAPÍTULO 3:

RECUPERACIÓN DEL PROCESO

1. Revisión teórica

Es bueno tener claro el proceso al que se refiere la sistematización de una experiencia, antes de narrar la experiencia propiamente dicha, cabe mencionar en primer lugar que la sistematización de experiencias como lo indica Ruiz (2001) surge en América Latina en los años 70, en un contexto enmarcado por crisis en los sectores populares y de desintegración de iniciativas sociales; en este entonces no estaba definida la relación entre teoría y práctica, por ello se vio la necesidad de generar propuestas transformadoras de conocimiento como lo son la sistematización de las prácticas sociales. Siguiendo con esto Jara (2013) brinda una definición de sistematización para tener más claro el concepto, en la cual indica que es una interpretación crítica, bien sea de una o varias experiencias en las cuales se ordena y reconstruye la información del proceso desarrollado, agregando que no es solo la narración de una experiencia vivida, sino que a través de ella se generan conocimientos y aprendizajes significativos que dan un sentido de pertenencia y vinculación con la experiencia, lo cual permite la comprensión y transformación de las realidades evidenciadas en ella.

Sin embargo, a pesar de los aportes que brindan este tipo de experiencias y la exigencia que estas conllevan, según mencionan Barnechea y Morgan (2010) son poco exploradas, es decir, las experiencias se generan y se obtienen conocimientos de ellas pero al no sistematizarse se pierde en gran parte los aportes, conocimientos y logros que de ellas se generan; tampoco se puede esperar que estos procesos de conocimiento provengan únicamente de las teorías y la investigación, ya que como bien lo indica este autor, la sistematización se diferencia de la investigación básicamente por el objeto en estudio, ya que en la investigación se pretende conocer un aspecto de la realidad sobre el cual se realiza la formulación de preguntas, a diferencia de la sistematización que se plantea las preguntas referentes a una práctica de la cual se ha sido partícipe con la finalidad de generar una transformación.

Por otra parte, tomando la sistematización como procesos de aprendizaje en el ámbito profesional y universitario se identifica con base en lo aportado por Lezcano (2014) que ésta le da la oportunidad a los profesionales y personas en formación de verificar si los elementos teóricos corresponden al contexto en estudio, lo que permite ofrecer a la sociedad propuestas más acordes a sus necesidades, intercambiar conocimientos e incorporar el saber de las comunidades para comprender las propias prácticas y mejorarlas. En pocas palabras la sociedad es dinámica y la sistematización sirve como medio para contribuir en la actualización de los profesionales

sobre las nuevas dinámicas y la identificación de mejores formas de abordarlas. Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, se hará énfasis ahora en lo referente a las temáticas que comprenden el presente proceso de sistematización.

Para empezar, el sistema penal y el tratamiento penitenciario surgen como respuesta a la delincuencia que se ha ido evidenciando a través del tiempo. Dentro de las múltiples funciones que se deben desempeñar desde esta área, está el velar por el buen proceso de adaptación y calidad de vida de los reclusos durante el tiempo que se van a encontrar privados de la libertad, con el fin de generar una resocialización positiva y un buen proceso de reinserción en la sociedad. Es por ello que en este contexto es indispensable el papel que juega el psicólogo, por lo tanto se parte del concepto que brinda la Federación Europea de Asociaciones de Psicólogos (2003) quienes mencionan que la psicología es una ciencia que se caracteriza por el estudio del comportamiento en todas sus manifestaciones y contextos. En este sentido, el comportamiento tiene una variedad de formas o manifestaciones que incluyen la actividad mental, la respuesta psicofisiológica y la reacción emocional, es decir, la psicología estudia el comportamiento en los distintos contextos incluyendo las relaciones sociales, las actividades laborales, el desarrollo educativo, la vida familiar y en general todos los ámbitos del ser humano, interesándose tanto en el comportamiento normal como en el anómalo, aquél que implica algún trastorno o desorden sea para la propia persona o sea en relación con los demás.

Siguiendo con esto, y de acuerdo al contexto que está siendo objeto de la sistematización, es importante mencionar a la psicología penitenciaria, que para Rodríguez (2011) es un área de especialización que se enmarca en el sistema de administración de justicia, al estar referida al psicodiagnóstico, intervención y tratamiento de la población penal. Tiene como tarea, contribuir en el tratamiento penitenciario realizado en un marco jurídico garantista de los derechos de los condenados, favorecer la función resocializadora de la prisión mediante un trabajo interdisciplinar que con frecuencia se contrapone a la función retributiva y protectora de la sociedad, respondiendo a múltiples y diferentes problemáticas, adicionalmente la psicología penitenciaria a diferencia de otros ámbitos de la psicología jurídica tiene una marcada orientación a la intervención.

Tomando como punto de partida la definición de psicología penitenciaria, se puede ver de una manera más clara, cómo el papel de estos profesionales contribuye en el tratamiento penitenciario que se ofrece a los reclusos, ya que al retomar el objetivo que se persigue en los

centros penitenciarios, según asegura Hernández (2008) al indicar que en su función intramural, el tratamiento penitenciario debe cumplir también, con una función disciplinaria, la cual consiste en organizar la vida en las prisiones de tal modo que la seguridad, mantenimiento del orden y buen funcionamiento del establecimiento se conviertan en principio rector. Por su parte el objetivo de resocializar, sería la finalidad formal, porque así lo establece la ley del tratamiento penitenciario, en otras palabras, la función del tratamiento penitenciario es la resocialización, pero el cúmulo de sus normas y su cumplimiento por parte del interno, permiten mantener, a su vez, la disciplina propia para el normal desarrollo de la cárcel.

Sin embargo los dragoneantes que se desempeñan como psicólogos dentro de este tipo de establecimientos, carecen de herramientas para realizar su trabajo de manera asertiva y para brindar una mejor atención a los internos que tienen a su cargo. Dentro de los limitantes que se pudieron evidenciar dentro del proceso de sistematización, esta lo referente a salud mental, en este punto es pertinente clarificar su concepto, para ello el Ministerio de salud y protección social (2015) brindan su aporte, asegurando que la salud mental es un estado dinámico que se expresa en la vida cotidiana a través del comportamiento y la interacción de manera tal, que permite a los sujetos individuales y colectivos desplegar sus recursos emocionales, cognitivos y mentales para transitar por la vida cotidiana, para trabajar, para establecer relaciones significativas y para contribuir a la comunidad. Es decir, como lo asegura Carranza (2002) que una persona con buena salud mental estará en un estado relativamente perdurable en el cual se encontrará bien adaptada, sintiendo gusto por la vida y logrando su autorrealización; es un estado positivo y no únicamente la ausencia de trastornos mentales. Es por ello que lo que se espera conseguir por medio de la realización de la guía de atención en cuanto a salud mental, son estrategias referentes a los siguientes aspectos proporcionados por FUNDECAH (2003):

Cuidar la salud física

La salud mental se inicia con la salud del cuerpo; para cuidar la salud mental no se debe descuidar la salud física, es bueno conocer el cuerpo y su funcionamiento, de esta manera resultará más fácil protegerlo y cuidarlo.

Amar el trabajo

No hay nada más agradable para una persona que trabajar en algo que sabe y que le gusta, esto permite un mayor rendimiento y perfección en la labor que se desempeñe. El trabajo con

alegría le trae efectos positivos, pues no sólo ayuda a satisfacer las necesidades fundamentales de alimento, techo, salud y educación, sino que permite desarrollar la creatividad.

Saber descansar

El amor a sí mismo se practica al darle importancia al descanso. El sueño es un gran reparador de energías, es indispensable dedicar por lo menos seis horas para dormir bien, ya que se ha comprobado que trabajar intensamente durante dos horas, por ejemplo y luego hacer una pausa de unos minutos y reanudar de nuevo el trabajo aumenta notablemente el rendimiento; cuanto más duro trabaje, más necesario le será descansar.

Controlar las emociones

El control de las emociones no significa que ellas deban suprimirse, sino que se refiere a cómo manejarlas, regularlas o transformarlas si es necesario. Poseer control emocional no significa que no tenga que enfrentarse en la vida diaria a situaciones que impliquen conflictos con otras personas o situaciones, por cuanto así es la dinámica de la vida misma. El autocontrol significa saber superar los bloqueos emocionales que ciertas situaciones pueden provocar.

Por otra parte es bueno mencionar los factores estresores que influyen en el desempeño laboral y en el tratamiento penitenciario que se brinda a internos por parte de los dragoneantes, debido a que este fue otro de los temas que tomó peso en la sistematización. En cuanto a esto se encontró según (Amutio, 2004) que las causas más comunes incluyen la falta de seguridad y control laboral, la sobrecarga de trabajo, y la competitividad. Estas consecuencias negativas del estrés laboral se manifiestan principalmente en forma de enfermedades cardiovasculares, dolores musculares, y problemas psicológicos de ansiedad y depresión, así como falta de atención y concentración. Gran parte del estrés surge del contexto en que se mueven los funcionarios, la percepción subjetiva del ambiente laboral y la falta de habilidades de afrontamiento.

Frente a esta problemática evidenciada se vio pertinente utilizar técnicas de Mindfulness, debido a que Martín y García (2006) indican que la conciencia plena facilita diferentes sistemas de feedback por los que el organismo se autorregula y se ajusta, es decir, la conciencia en las sensaciones del cuerpo permite a los individuos identificar con anterioridad los síntomas de malestar físico, ayuda a establecer las causas e iniciar con mayor rapidez estrategias de afrontamiento para prevenir sus consecuencias; este efecto de auto-regulación también se produce a medida que una persona es consciente de sus emociones básicas: miedo, enfado y tristeza, permitiéndole expresarlas con un comportamiento más adecuado a las circunstancias, por

lo que la conciencia juega un papel fundamental en la regulación emocional. Las estrategias que se tuvieron en cuenta fue la respiración atenta, observar sin juzgar, atención plena a los sonidos y pensamientos, observación consciente y meditación caminando.

Finalmente la atención ante un evento de crisis fue otro tema abordado en el proceso de la experiencia, pero antes de profundizar en él, es pertinente tener en cuenta lo brindado por (Fernández, 2010) en cuanto al significado de crisis, que para él es la reacción conductual, emocional, cognitiva y biológica de una persona ante un evento precipitante, que se constituye en un estado temporal de trastorno, desorganización y de necesidad de ayuda, en el que la situación desborda la capacidad de afrontamiento que tiene el sujeto, y sus repertorios aprendidos no le sirven para solucionar el evento u obtener resultados positivos. Las crisis pueden ser desencadenadas por transiciones propias del ciclo vital o por eventos circunstanciales tales como desastres naturales o provocados por el hombre. Siguiendo con esto, la intervención psicológica en crisis sería, según Pineda y López (2010) la que se orienta hacia la expresión de los sentimientos y experiencias internas de la persona que se relacionan con el evento o eventos que provocaron el desajuste, facilita la elaboración del duelo ante una pérdida y se orienta hacia la creación de un nuevo repertorio de mecanismos de afrontamiento ante situaciones adversas.

Toda esta información mencionada anteriormente, fue plasmada en una cartilla que contiene una guía de atención. Se optó por plasmar la información de esta manera, ya que como bien lo indican López y Garita (2007) las guías de atención son un instrumento que contiene los lineamientos técnicos para la atención, orientan al personal de los servicios y se aplican a las personas que presentan un determinado problema o situación de salud bien sea física o mental, con un enfoque de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación. Aseguran la calidad de las intervenciones y define la secuencia y el cuidado que se debe tener al proporcionar la atención.

2. Reconstrucción de la hipótesis de impacto

El objetivo que se persigue:

Orientar a dragoneantes que se desempeñan como psicólogos en el establecimiento penitenciario cárcel picota de Bogotá, acerca del manejo de personas privadas de la libertad que requieren de atención por parte del área de psicología y contribuir con la resocialización positiva.

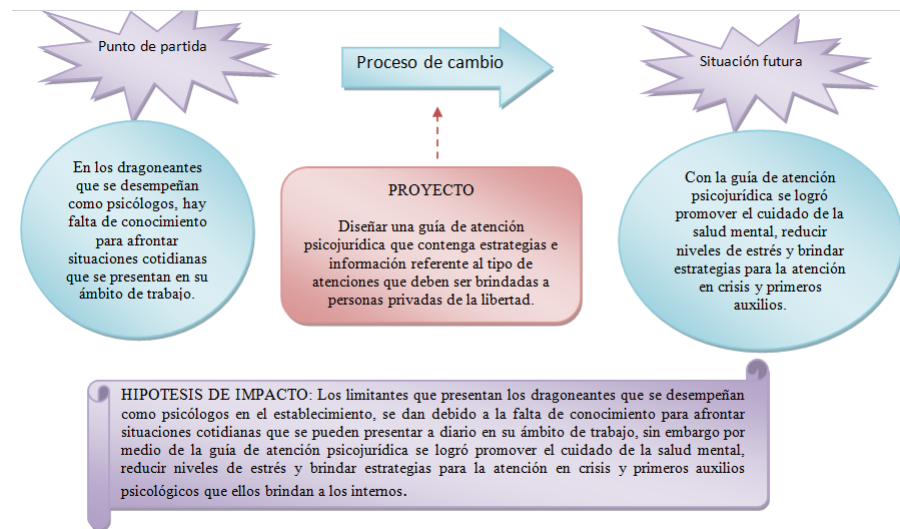
Estrategia establecida para lograr el objetivo:

Diseñar una guía de atención psicojurídica que contenga estrategias e información referente al tipo de atenciones que deben ser brindadas a personas privadas de la libertad.

Hipótesis de impacto:

Los limitantes que presentan los dragoneantes que se desempeñan como psicólogos en el establecimiento, se dan debido a la falta de conocimiento para afrontar situaciones cotidianas que se pueden presentar a diario en su ámbito de trabajo, sin embargo por medio de la guía de atención psicojurídica se logró promover el cuidado de la salud mental, reducir niveles de estrés y brindar estrategias para la atención en crisis y primeros auxilios psicológicos.

FIGURA2: Construcción de la hipótesis de impacto



3. Análisis institucional

La institución en la cual se llevó a cabo la prese proceso de sistematización, como se ha venido mencionando en anteriores apartados, es el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC), es por ello que resulta importante conocer su naturaleza institucional; para esto el INPEC (2016) brinda información, en la cual menciona que su misión es básicamente contribuir al desarrollo y resignificación de las potencialidades de las personas privadas de la libertad a través de los servicios de tratamiento penitenciario, atención básica y seguridad, cimentados en

el respeto de los derechos humanos. Por otra parte su visión es que la institución en el 2020 sea reconocida por su contribución a la justicia, mediante la prestación de los servicios de seguridad penitenciaria y carcelaria, atención básica, resocialización y rehabilitación de la población reclusa, soportado en una gestión efectiva, innovadora y transparente e integrada por un talento humano competente y comprometido con el país y la sociedad.

Partiendo de la misión y visión, y al tener un panorama más amplio acerca de las diferentes áreas que conforman al sistema penitenciario colombiano administrado por el INPEC, se hará énfasis en la subdirección de atención psicosocial, que hace parte de la dirección de atención y tratamiento, que es la encargada de ofrecer un tratamiento penitenciario a los reclusos, ya que el interés es conocer los diferentes programas que se manejan para que sea efectivo. Este tratamiento según Marchiori (1982) intenta mitigar la agresividad del individuo antisocial, hacer conscientes aspectos inconscientes en cuanto a sus conductas patológicas, sensibilizarlo en relación a su afectividad, favorecer relaciones interpersonales estables, lograr que pueda canalizar sus impulsos y verbalizar su problemática. Esto se logra según indica Támara (2008) por medio de actividades educativas y laborales principalmente, en el cual el sistema penitenciario debe plantear la necesidad del tratamiento enfocado en la disminución de la conducta indeseada y la promoción de conductas deseadas o prosociales, interviniendo los factores particulares a cada caso, y buscando con esto la disminución de la reincidencia y peligrosidad, para potencializar la integración social positiva del interno.

Al conocer que es un tratamiento penitenciario, es bueno mirar de qué manera el sistema penal colombiano lo está ejecutando, es por ello que al revisar los lineamientos de la institución en estudio, se encontró que INPEC (2016) indica que el tratamiento penitenciario que ellos realizan se basa en el abordaje de las necesidades reales del interno y que sean de posible cumplimiento, teniendo en cuenta el tiempo de condena del privado de la libertad. Quienes se encargan de esto, son el Consejo de Evaluación y Tratamiento (CET), los cuales realizan el seguimiento al Tratamiento Penitenciario durante su proceso en cada una de las fases de seguridad, Mediana, Mínima y Confianza, para determinar el cumplimiento del mismo, evaluando al interno en su situación actual, apoyándose con los conceptos que emiten los demás órganos colegiados e integrantes del equipo interdisciplinario, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 11 de la resolución 7302 de 2005. El procedimiento que ellos realizan, es en primera instancia, la aplicación del Instrumento para la Valoración Integral de Condenados (IVIC) que es

una herramienta de apoyo para los profesionales, que les ayudará a construir un diagnóstico, determinando el perfil del interno, favoreciendo la elaboración del concepto integral y plan de tratamiento, adicionalmente este contribuye a la clasificación de las distintas fases de seguridad mencionadas anteriormente.

Posteriormente a la clasificación se determinan los programas ofrecidos por el complejo carcelario a los cuales el recluso debe acceder, estos programas psicosociales como lo indica INPEC (2016) son, 1. Programa inducción al tratamiento, que tiene la finalidad de orientar al privado de la libertad que ingresa al sistema penitenciario y facilitar su proceso de adaptación al medio, de cara a incidir de manera positiva en lo que será su tiempo de permanencia en el centro de reclusión y su reintegración social, los temas que en él se abordan están relacionados con la adaptación, sensibilización, motivación y proyección. 2. programa misión carácter, el cual busca un consenso básico entre los valores y apunta hacia la elevación del sentido moral de las personas y de las sociedades, convirtiendo a las familias en espacios de amor y afecto, transformando los sitios de trabajo en lugares productivos basados en la justicia y en el respeto. 3. programa cadena de vida, que tiene como finalidad el fortalecimiento del sentido de coherencia de los internos en relación con la vida y la calidad de vida relacionada con la salud. 4. programa responsabilidad integral con la vida, que pretende reducir los niveles de autoengaño en la población penitenciaria y fortalecer las competencias sociales de los internos. 5. programa de intervención penitenciaria para adaptación social, que tiene la finalidad de disminuir la reincidencia en la comisión del delito de agresión sexual, donde los internos participantes en el programa que presenten altos niveles en factores de riesgo como victimarios actuales y potenciales, al terminar el programa presenten una disminución en los factores de riesgo asociados. 6. programa para la educación integral, éste busca la transformación de la percepción de los internos sobre la responsabilidad del delito con ellos mismos, con la familia y con la sociedad; así como transformar la percepción que estos tienen sobre los estilos saludables de vida y el bienestar propio como personas. 7. programa preparación para la libertad, el cual pretende lograr una disminución de la afectación de prisionización en el retorno a la vida en libertad del interno, por medio de la optimización de habilidades en las áreas de ajuste familiar, educativo, laboral, social y comunitario. 8. preservación de la vida y prevención del suicidio, que tiene como finalidad la reducción de conductas autolesivas, tentativas de suicidio y el suicidio, por medio de la identificación y prevención de los factores de riesgo, la promoción y fortalecimiento

de los factores de protección y el acompañamiento terapéutico. 9. atención psicológica individual, que pretende mejorar condiciones emocionales, de ansiedad y de autocontrol actuales. 10. programa crecimiento personal, que se enfoca en promover la adquisición de repertorios conductuales fundamentales para afrontar situaciones y problemáticas de la vida diaria mejorando su calidad de vida y procurando su desarrollo personal. 11. programa familia que procura fortalecer los lazos y promover la convivencia familiar del interno a través de espacios de interacción y vinculación familiar. 12. sistema de oportunidades, por medio del cual se motiva la superación del interno vinculándose a un trabajo que demande auto exigencia y rete su capacidad productiva como mecanismo para modificar positivamente su estilo de vida.



CAPÍTULO 4:

ANÁLISIS Y REFLEXIÓN

1. Resultados de la experiencia

En la experiencia, como se mencionó en apartados anteriores, se desarrolló el proceso de sistematización en distintas fases, en las cuales se utilizaron algunas técnicas que involucraron a los participantes y fortalecieron la experiencia. La primera de ellas que fue una entrevista semiestructurada se aplicó en el mes de marzo del 2016 a un dragoneante que se desempeña como psicólogo en el establecimiento, el cual cuenta con cuatro años de experiencia en el cargo, esta entrevista fue útil para identificar que la salud mental se está viendo altamente afectada en estos funcionarios y lo útil que podría llegar a ser una guía de atención en este contexto. Otra de las herramientas utilizadas fue la realización de un grupo focal que se ejecutó en el mes de abril de 2016, con la participación de doce internos con un rango de edad entre los 20 y 55 años de edad, que se encuentran reclusos en los patios 7 y 8 del establecimiento, este grupo focal tuvo una duración de 30 minutos, en los cuales se socializaron las inconformidades y recomendaciones que los internos tenían frente al trabajo que desempeñan los dragoneantes que son psicólogos del establecimiento, entre ellas se encontró la negligencia ante eventos de crisis con los internos y las pocas estrategias de afrontamiento que tienen los mismos frente a eventos estresantes. Por otra parte se utilizaron los diarios de campo, que se realizaron desde el mes de febrero hasta el mes de octubre del año 2016, tuvieron la participación de internos, dragoneantes, pabelloneros y psicólogos en formación que se encuentran realizando sus prácticas profesionales en este establecimiento, estos diarios de campo fueron de gran utilidad para plantear el proceso que se iba a sistematizar.

Estas tres técnicas mencionadas en el párrafo anterior fueron desarrolladas en la fase de evaluación de necesidades con el objetivo de llegar a un diagnóstico y a una posterior implementación de lo planteado, adicionalmente para la retroalimentación del proceso de sistematización también se implementó una técnica con el fin de verificar la pertinencia, utilidad y los ajustes que a ella se le debían dar, esta técnica fue una encuesta que estuvo dirigida a internos de los patios 7, 13 y 15, con rango de edad entre los 20 y 50 años, ésta fue realizada de manera individual en el mes de octubre de 2016, se obtuvo un total de 6 encuestas y los datos indicaron que la cartilla que contiene la guía de atención es pertinente para el contexto y la intervención apropiada a los internos por parte de los dragoneantes que son psicólogos del establecimiento, adicionalmente y según las encuestas resulta pertinente hacer más énfasis en la parte de salud mental.

2. Evaluación de impactos

El proceso de sistematización estuvo planteado a partir de unas categorías y subcategorías que guiaron los objetivos de la experiencia; a continuación se muestra la evaluación de impactos que se obtuvo en cada una de ellas.

Categoría 1: Participantes

Indicadores	Impactos alcanzados	Efectos inesperados positivos y negativos
Participación de los dragoneantes que se desempeñan como psicólogos dentro del establecimiento	<p>La escasa participación de los dragoneantes permitió la identificación de algunas falencias que dieron pie para la creación de la guía de atención.</p> <p>En las actitudes y comportamientos del dragoneante se puede observar la cantidad de presión laboral con la que cuenta y la escases de espacios para poder trabajar con él y con los demás dragoneantes que se desempeñan como psicólogos.</p>	<p>Se le solicitó al dragoneante el espacio para la realización de la entrevista, sin embargo éste indicó que en el momento no tenía tiempo, pero que si deseaba que lo esperara; la espera fue de hora y media aproximadamente, posteriormente el dragoneante aseguró que no tenía mucho tiempo entonces que esperaba que la entrevista no fuera muy larga, sus respuestas fueron claras pero muy específicas y se mostró bastante inquieto y deseoso por irse a cumplir unos compromisos que tenía pendientes.</p>
Participación de los internos que se encuentran recluidos en el establecimiento	<p>La participación constante de los internos y su disposición para contribuir en el proceso de la experiencia.</p> <p>Se evidencia la buena disposición de los internos y el deseo de que sean escuchadas las inquietudes, sugerencias e inconformidades que tienen acerca del trabajo que desempeñan los dragoneantes que son psicólogos del establecimiento.</p>	<p>Algo que causó gran interés fue el hecho de que los internos encuestados recalcaran tanto el deseo de que los dragoneantes que son psicólogos tengan un mejor trato hacia ellos y el temor que les ocasiona contarle sus problemas a una persona del INPEC uniformada.</p> <p>Los limitantes por parte de los guardias para el acceso a los internos y las restricciones para el ingreso al establecimiento no permitieron un abordaje a profundidad de otros aspectos importantes mencionados por los internos.</p>

Categoría 2: Institución

Indicadores	Impactos alcanzados	Efectos inesperados positivos y negativos
<p>Disposición de la institución para la generación del proyecto</p>	<p>La institución puso a disposición las instalaciones y la población para la generación del proyecto, adicionalmente permitió la autonomía para la determinación de la temática sobre la cual se iba a generar el proyecto.</p> <p>Se considera como aspecto positivo el hecho de que el dragoneante y la institución brinde los espacios pertinentes para la realización del proyecto y la disposición que tienen los internos para participar en él.</p>	<p>Aunque la institución permite la realización del proyecto, no hay posibilidad de implementarlo dentro de la institución, ya que los proyectos de práctica profesional son archivados y no se pueden difundir.</p>
<p>Condiciones físicas, humanas y materiales en las cuales se encuentra la institución</p>	<p>La cárcel picota de Bogotá cuenta con tres estructuras, cada una de ellas cuenta con un psicólogo. En la estructura número 3, en la cual se realiza la observación, el dragoneante debe encargarse de la intervención psicológica de aproximadamente 3.000 internos, con la ayuda de seis practicantes que tiene a su cargo.</p> <p>Se hace evidente que la importancia del manejo del estrés y de la salud mental en los dragoneantes es fundamental, debido a que la carga laboral cada vez es mayor.</p>	<p>Se brindan unas oficinas en las cuales se realiza el trabajo con los reclusos, sin embargo no hay privacidad para realizar las intervenciones, ya que en las instalaciones hay presencia constante de varios internos y guardias recorriendo el lugar y no está permitido el aislamiento de interno y psicólogo, debido a las medidas de seguridad allí establecidas.</p> <p>Se evidencia la carencia en el cumplimiento de los lineamientos por parte del área de psicología en cuanto a las atenciones en crisis, ya que estas deben atenderse de manera inmediata, adicionalmente se puede observar la falta de pautas y organización en cuanto a la realización de atenciones en crisis y el poco seguimiento que a estas se realiza.</p>

Categoría 3: Impacto social

Indicadores	Impactos alcanzados	Efectos inesperados positivos y negativos
Percepción de los dragoneantes que se desempeñan como psicólogos del establecimiento, acerca de la pertinencia de la guía de atención	<p>La guía de atención según los dragoneantes resulta pertinente, ya que podría ser un apoyo al área de tratamiento y a los dragoneantes que son nuevos como psicólogos dentro de los establecimientos penitenciarios.</p> <p>“sería muy pertinente aplicar esa guía de atención en este establecimiento, ya que este es el establecimiento piloto del país y permitiría que se pudiera realizar en otros establecimientos”.</p>	<p>La guía de atención puede ser elaborada, pero no difundida a los dragoneantes que se desempeñan como psicólogos debido a la normatividad e la institución.</p>
Percepción de los internos del establecimiento, acerca de la pertinencia de la guía de atención	<p>Los internos aseguran que la guía de atención puede contribuir en el mejor trato y atenciones psicológicas oportunas y eficientes por parte de los dragoneantes hacia ellos.</p> <p>“sirve para que tengan otro punto de vista hacia la población carcelaria y brinden una mejor atención profesional”.</p>	<p>Para los internos resulta difícil que los dragoneantes implementen lo plasmado en la guía de atención, según afirman por el régimen en que fueron formados para ingresar al INPEC.</p> <p>“deberían decirles a los dragoneantes que tuvieran una especialización en valores y ética”.</p>

Después de tener una visión acerca de la evaluación de impactos en cada una de las categorías y subcategorías en que se llevó a cabo el proceso de sistematización, se darán a conocer los impactos que se obtuvieron en cada una de las fases que estructuraron la sistematización, para conseguir un panorama más amplio del proceso que se llevó a cabo en la experiencia, esto se puede observar en los siguientes cuadros.

FASE	IMPACTOS ESPERADOS	IMPACTOS OBTENIDOS	EFECTOS INESPERADOS POSITIVOS Y NEGATIVOS
<p>Evaluación de las necesidades presentes en el establecimiento</p>	<p>Identificar las necesidades que hay en el establecimiento y sobre las cuales se ha trabajado poco.</p> <p>Recolectar la mayor cantidad de información por parte de dragoneantes e internos para establecer las problemáticas sobre las cuales se va a realizar la intervención a través del proyecto de práctica profesional y su posterior sistematización.</p>	<p>-Se obtuvo información valiosa que contribuye al estudio de necesidades que se busca realizar</p> <p>-El dragoneante entrevistado fue claro y conciso al momento de brindar la información requerida.</p> <p>-Se obtuvo la cantidad de información que se esperaba recoger</p> <p>-Las herramientas utilizadas fueron útiles para identificar las necesidades existentes en el instituto penitenciario</p> <p>-Los internos pudieron dar a conocer las necesidades que evidencian a diario</p> <p>-Se corroboraron las necesidades que habían sido evidenciadas en los grupos focales y en la entrevista realizada al dragoneante.</p>	<p>-No fue posible contactar a todos los dragoneantes que trabajan como psicólogos dentro del establecimiento para la realización de la entrevista debido a los múltiples compromisos que ellos tienen y a su falta de disposición</p> <p>-La poca colaboración por parte de los dragoneantes para la realización de la entrevista debido a la carga laboral que tiene cada uno de ellos, lo que indica el alto nivel de estrés que manejan.</p> <p>-La organización de la información, debido a los múltiples datos encontrados</p> <p>-Los internos al sentir que ponían ser escuchadas sus inconformidades se desviaron del tema y empezaron a realizar sugerencias para otros funcionarios del establecimiento que no tienen relación alguna con el área psicosocial.</p> <p>-La carencia de psicólogos encontrados dentro del establecimiento y las múltiples funciones que estos deben desempeñar.</p> <p>-La participación e interés por parte de los internos acerca del proyecto que se espera realizar y sistematizar.</p>
<p>Diagnóstico</p>	<p>Obtener información concisa para establecer un diagnóstico claro y específico con el cual</p>	<p>-Se obtuvo buena organización de la información</p> <p>- La información obtenida en la</p>	<p>-La similitud en la información brindada por internos y dragoneantes</p>

	se pueda establecer un plan de acción	entrevista era muy similar a la recogida en los diarios de campo, por ello fue fácil determinar los temas importantes para trabajar en el proyecto de práctica	
Implementación	Obtener coherencia y similitud en la información obtenida para delimitar los temas a tratar.	-La información con la que se contó fue muy precisa para la delimitación de los temas más importantes a tratar con los dragoneantes que se desempeñan como psicólogos	-La similitud de las respuestas obtenidas mediante la entrevista, con los diarios de campo y la revisión teórica, en cuanto a la importancia de los temas a incluir en la guía de atención.
Elaboración	Obtener información pertinente que esté relacionada con los temas que se pretenden abordar y plasmar en la guía de atención psicojurídica. Establecer un diseño que sea llamativo para el lector y que permita la mejor comprensión de los temas plasmados en la guía de atención	-Se consiguió la información requerida -Se obtuvo el diseño acorde a la guía de atención.	-La selección de la información, debido a la cantidad encontrada porque se pretende incluir los aspectos más importantes, claros y pertinentes. -La gran cantidad de información que hay sobre el tema aplicado a todo tipo de población menos a dragoneantes que se desempeñan como psicólogos en centros penitenciarios
Retroalimentación del proyecto	Obtener por medio de las encuestas aplicadas a internos, puntos favor y en contra para enriquecer el contenido de la guía de atención.	-Se obtuvieron aportes para perfeccionar el diseño y contenido de la cartilla que contiene la guía de atención psicojurídica.	-Algunos de los internos son analfabetas, por lo tanto el tiempo invertido en la encuesta con ellos fue mayor, ya que se les tuvo que leer todo el contenido de la cartilla y de la encuesta. -El amplio conocimiento que tienen los internos acerca de leyes y temas de psicología

3. Lecciones aprendidas

Fase 1: Evaluación de las necesidades presentes en el establecimiento

Dificultades superadas

Fase	Dificultades Presentadas	Como se superaron
1	La falta de disposición por parte de los dragoneantes que son psicólogos para la participación en la entrevista semi-estructurada.	Después de intentar abrir el espacio con varios de ellos, se tomó la decisión de realizar la entrevista únicamente al dragoneante de la estructura tres, ya que a él se tenía mayor acceso y se amplió la entrevista para obtener más datos.

Situaciones de éxito

Fase	Éxitos reconocidos	Factores de éxito
1	Se obtuvo compromiso y colaboración por parte de los internos lo que generó un buen proceso de evaluación.	-Participación constante por parte de los internos en las actividades realizadas con ellos. -La obtención de datos significativos en el grupo focal realizado con los internos y en los diarios de campo.

Errores para no volver a cometer

Fase	Errores identificados	Causas del error
1	La inversión de tiempo que se utilizó en el intento de vinculación de los dragoneantes en el proceso, debido a que se perdió tiempo que hubiese podido ser invertido en más grupos focales o en otras actividades con los internos.	Tener la convicción de que los dragoneantes tendrían una mayor disposición e interés por este tipo de procesos y porque los dragoneantes son la población hacia la cual va dirigido el proyecto que se sistematizó.

Fase 2: Diagnóstico

Dificultades superadas

Fase	Dificultades Presentadas	Como se superaron
2	La delimitación del diagnóstico, ya que en algunos aspectos la información obtenida era muy amplia y las necesidades diversas, algunas significativas para trabajar en ellas y otras no.	Organizando y estandarizando la información en categorías para determinar cuál de ellas eran las más relevantes para hacer énfasis

Situaciones de éxito

Fase	Éxitos reconocidos	Factores de éxito
2	Se logró generar un diagnóstico claro que fue base para el trabajo que se desarrollo posteriormente.	La calidad de la información recolectada y la pertinencia del diagnóstico para la realización del proceso de sistematización.

Errores para no volver a cometer

Fase	Errores identificados	Causas del error
2	En un inicio se planteó un diagnóstico muy amplio, lo cual generó confusión y dificultad para el diseño del proyecto.	El querer intervenir varias problemáticas al tiempo.

Fase 3: Implementación

Dificultades superadas

Fase	Dificultades Presentadas	Como se superaron
3	La delimitación de los temas a tratar, debido a que había varios temas importantes para incluir.	Bancando información bibliográfica para determinar la importancia de cada uno de estos temas.

Situaciones de éxito

Fase	Éxitos reconocidos	Factores de éxito
3	Se escogieron los temas más pertinentes para la población a la cual iba dirigido el proyecto y para la finalidad que se perseguía.	Hubo aprobación de las temáticas incluidas por parte de los internos y dragonantes.

Errores para no volver a cometer

Fase	Errores identificados	Causas del error
3	Plantear temas de trabajo sin investigar primero los aportes que puede llegar a brindar y la pertenencia para el contexto penitenciario.	Visualizar todos los temas propuestos por los participantes como temas importantes a tratar.

Fase 4: Elaboración

Dificultades superadas

Fase	Dificultades Presentadas	Como se superaron
4	La elaboración del diseño de la cartilla, ya que se buscaba conseguir algo llamativo pero a la vez sobrio para que fuera acorde a la población a la que va dirigida.	Se crearon varios diseños y se pidió la opinión de algunos docentes para determinar cuál era el más acorde para la guía de atención.

Situaciones de éxito

Fase	Éxitos reconocidos	Factores de éxito
4	Se logró delimitar la información de cada uno de los temas para incluir en la guía de atención lo que permitió que fuera más clara para el lector y que en espacios cortos se diera a entender la temática propuesta.	La comprensión por parte de los internos ante temas de los cuales no tenían conocimiento y la brevedad de tiempo que invierten internos y dragoneantes en la lectura de la guía de atención.

Errores para no volver a cometer

Fase	Errores identificados	Causas del error
4	El tamaño de la letra de la cartilla en su primer diseño fue muy pequeña por lo cual se tuvo que reacomodar la información y dar amplitud a la letra.	Como se pretendía que la cartilla fuera lo más breve y concisa se optó por utilizar un tipo de letra pequeña.

Fase 5: Retroalimentación

Dificultades superadas

Fase	Dificultades Presentadas	Como se superaron
5	Algunos de los internos a los cuales se les realizó la encuesta eran analfabetas, por ello se les tuvo que leer la cartilla y ayudarles a escribir en las encuestas, lo que ocasiono que el tiempo estipulado para la realización de esta actividad se prolongara.	Empezando la realización de las encuestas con tiempo suficiente por si este tipo de cosas ocurría o por si se generaba algún inconveniente inesperado.

Situaciones de éxito

Fase	Éxitos reconocidos	Factores de éxito
5	La pertinencia de las temáticas incluidas en la guía de atención y el buen manejo que se le dio a la cartilla en cuanto al diseño.	Las opiniones favorables por parte de los internos en cuanto al planteamiento de una guía de atención para los dragoneantes que son psicólogos y sus aprobación e interés por las temáticas allí propuestas.

Errores para no volver a cometer

Fase	Errores identificados	Causas del error
5	La impresión de la cartilla borrador que fue suministrada a los internos para la realización de la encuesta, fue impresa en un formato poco acorde para su diseño, lo que ocasiono que en algunas impresiones la letra saliera cortada y no se pudiera leer en su totalidad.	Por el poco tiempo que se brindó en el establecimiento para la realización de las encuestas, no se contó con el tiempo requerido para la revisión y lectura de la cartilla borrador.

4. Recomendaciones

Sugerencias para prevenir dificultades y recomendaciones para procesos futuros

- Buscar otros referentes de información y generar un involucramiento menor de los dragoneantes en los procesos investigativos o de sistematización, ya que por las múltiples ocupaciones que ellos tienen el trabajo será limitante.
- La realización de tablas para organizar y sintetizar la información es de gran utilidad para determinar las necesidades y el diagnóstico.
- Utilizar investigaciones que ya se hayan hecho en los temas que se pretendan abordar, para tener un referente teórico y experiencial.
- Tener varios tipos de opciones para ejecutar, en dado caso de que la actividad que se pretenda realizar no se pueda llevar a cabo, para que no hayan limitaciones en los objetivos que se esperan alcanzar.
- Realizar un trabajo e involucramiento constante con los internos, ya que ellos siempre muestran disposición, son sinceros en la información que brindan y son colaboradores en las actividades que se les plantea.

- Generar proyectos que vayan encaminados directamente a los internos y en los cuales se necesite una participación mínima por parte de los dragoneantes, especialmente los que se desempeñan como psicólogos.
- Delimitar la problemática más significativa del lugar donde se pretende llevar a cabo el proceso de sistematización para conseguir un diagnóstico bien delimitado.
- Elegir la necesidad o problemática más urgente para intervenir y enfocarse en ella.
- Tener en cuenta la opinión de los actores involucrados en la experiencia para evaluar la pertinencia de la propuesta o el proyecto diseñado.
- No dar por relevante un tema sin antes investigar sobre él.
- Tener en cuenta el tipo de población, sus edades y los temas que se pretenden abordar con ellos para determinar el tipo de producto que se desea implementar.
- Tener en cuenta de manera especial la opinión de los participantes hacia los cuales va dirigido un estudio, ya que ellos por ser la población objeto, son los que dan las pautas para el mejoramiento del proyecto.
- Cuando se establezca un diseño o un plan de acción, se deben hacer evaluaciones constantes para identificar los ajustes que se deben llevar a cabo.
- Tener en cuenta la opinión de diversos actores involucrados en la experiencia para determinar si el trabajo se está realizando de manera apropiada y no dejarse llevar por la aprobación de unos pocos.
- Estar dispuestos a recibir comentarios tanto positivos como negativos por parte de los participantes, ya que esto contribuye y edifica el trabajo que se esté realizando.

Conclusiones

De acuerdo al proceso que se llevó a cabo, cabe destacar la iniciativa de sistematizar las experiencias ya que contribuyen a la generación de conocimiento y se enriquece el trabajo por medio del involucramiento con los actores que en él participan. Siguiendo con esto se puede extraer a manera de conclusión que el haber sistematizado esta experiencia permitió conocer las condiciones bajo las cuales se encuentra una persona privada de la libertad, sus necesidades, limitaciones y las historias de vida que los llevó a encaminarse en una carrera delictiva, a su vez se pudo establecer que son múltiples las demandas a nivel psicológico y emocional por parte de los internos.

Por otra parte, se pudo identificar el tipo de tratamiento penitenciario que realmente se ofrece en los establecimientos carcelarios del país, las limitantes que allí existen y todo el trabajo que aún falta por hacer. Cuando se habla de que las condiciones que existen en el tratamiento dirigido a los internos no son las mejores, no se pretende poner en tela de juicio el trabajo que desempeñan los funcionarios o los dragoneantes que son psicólogos, ya que se conocen las limitantes del contexto, sin embargo se puede observar que al realizar una buena orientación y un compromiso por la mejora en las condiciones de este tipo de establecimientos, los beneficios pueden llegar a ser significativos tanto para los reclusos, como para sus familias y los dragoneantes que trabajan con ellos desde el área de psicología.

REFERENCIAS

- Amutio, A (2004) Afrontamiento del estrés en las organizaciones: un programa de manejo a nivel individual/grupal. *Revista de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones*. 20(1), 77-93. Recuperado el 10/10/16, en <http://www.redalyc.org/pdf/2313/231317996006.pdf>
- Barnechea, M & Morgan, M (2010) La sistematización de experiencias: producción de conocimientos desde y para la práctica. *Tend Retos*, 15, 97-107. Recuperado el 28/11/16, en <http://revistas.lasalle.edu.co/index.php/te/article/view/464/384>
- Bastidas, D (2015) *Las finalidades de la pena, la resocialización y el hacinamiento penitenciario en Colombia*. Recuperado de, <http://www.pensamientopenal.com.ar>
- Bustos, P; Enríquez, K & Paredes, G (2011) *Desarrollo del sistema penitenciario y carcelario colombiano entre 1995 y 2010, en el marco de las políticas de Estado a partir de las sentencias de la Corte Constitucional*. Recuperado el, 19/05/16, en <http://www.urosario.edu.co>
- Carranza, V (2002) El concepto de salud mental en psicología humanista–existencial. *Scielo*. 1(1), 1-19. Recuperado en, <http://www.scielo.org.bo/pdf/rap/v1n1/v1n1a01.pdf>
- Caro, F (2013) John Howard y su influencia en la reforma penitenciaria europea de finales del siglo XVIII. *Revista EGUZKILORE*, núm. 27, pp. 149-168. Recuperado el 06/05/16, de <http://www.ehu.eus>
- Corte Constitucional (2013) *Relaciones de especial sujeción entre los internos y el estado*. Recuperado el 05/10/16, en <http://www.corteconstitucional.gov.co>
- Federación Europea de Asociaciones de Psicólogos (2003) *Psicología clínica y psiquiatría. Papeles del Psicólogo*. 24 (85), 1-10. Recuperado el 28/06/16, en <http://www.redalyc.org>
- Fernández, A. (2006). *El trabajo de los internos en establecimientos penitenciarios*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Fernández, L (2010) *Modelo de intervención en crisis. En busca de la resiliencia personal*. Recuperado de, <https://orientacascascales.files.wordpress.com>
- FUNDECAH (2003) *Detente... ¿sabes para dónde vas? 20 Estrategias para una buena higiene mental*. Copyright. Colombia
- González, G & González, M (2007) La Teoría Criminalística en la Individualización de la Pena. *Revista Cinta Moebio*. 29, 167-178. Recuperado el 19/05/16, en <http://www.redalyc.org>
- González, L (2000) *Situación penitenciaria y pena privativa de la libertad (tesis de pregrado)*. Pontificia universidad javeriana. Santafé de Bogotá, Colombia

- Hernández, G (2008) *El tratamiento penitenciario, una mirada desde la criminología*. Recuperado el 29/06/16, en <http://www.huntradar.com>
- Hernández, Fernández & Baptista (2010) *Metodología de la investigación*. Quinta edición. McGraw-Hill. México
- INPEC (2013) *Establecimientos de reclusión Bogotá D.C.* Recuperado de, <http://www.inpec.gov.co>
- INPEC (2013) *Glosario Penitenciario Oficina Asesora de Planeación Grupo Estadística*. Recuperado el, 11/05/16, en <http://www.inpec.gov.co>
- INPEC (2015) *Informe estadístico Junio de 2015*. Recuperado el 16/05/16, en <http://www.inpec.gov.co>
- INPEC (2016) *Estadística a Febrero de 2016*. Recuperado de, <http://www.inpec.gov.co>
- INPEC (2016) *Reseña histórica documental 100 años de construcción de un Sistema Penitenciario y Carcelario en Colombia*. Recuperado de, <http://www.inpec.gov.co/portal/page/portal/Inpec/Institucion/ResenaHistorica>
- Jara, O (2011) La sistematización de experiencias: aspectos teóricos y metodológicos. *Decisio*. 67 – 74. Recuperado de, <http://tumbi.crefal.edu.mx>
- Lezcano, S (2014) La sistematización de experiencias en la extensión universitaria y en el fortalecimiento de la relación universidad y sociedad. *Universidad en diálogo*, 4 (1). Recuperado el 28/11/2016, en <http://www.revistas.una.ac.cr/index.php/dialogo/article/view/6570/6655>
- López, M (2013) *Evolución de los sistemas penitenciarios y de la ejecución penal*. Recuperado el 19/05/16, en <http://www.pensamientopenal.com.ar>
- López, A y Garita, C (2007) *Metodología para la elaboración de guías de atención y protocolos*. Recuperado el 10/10/16, de <http://www.binasss.sa.cr/libros/metodologia07.pdf>
- Marchiori, H (1982) *El estudio del delincuente: tratamiento penitenciario*. Recuperado el, 24/06/16, de <https://books.google.com>
- Martín, A y García, G (2006) Las ventajas de estar presente: desarrollando una conciencia plena para reducir el malestar psicológico. *International Journal of Clinical and Health Psychology*. 7 (2), 369-384. Recuperado el 10/10/16, en <http://www.redalyc.org/pdf/337/33717060008.pdf>
- Ministerio de justicia y del derecho (2014) *Lineamientos para el fortalecimiento de la Política Penitenciaria en Colombia*. Recuperado el 21/09/16, en <https://www.minjusticia.gov.co>
- Ministerio de salud y protección social (2015) *Resolución número, 06005159 de 2015*. Recuperado el 05/10/16, en <https://www.minsalud.gov.co>

- Pineda, C & López, W (2010). Atención Psicológica Postdesastres: Más que un "Guarde la Calma". Una Revisión de los Modelos de las Estrategias de Intervención. *Terapia psicológica*, 28(2), 155-160. Recuperado de, http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-48082010000200003
- Rodríguez, L (2011) *Estado del arte en psicología: aportes desde la psicología jurídica y clínica al contexto penitenciario*. Recuperado el 29/06/16, en <http://s3.amazonaws.com>
- Ruiz, L (2001) *La sistematización de prácticas. Liceo nacional Marco Fidel Suarez*. Recuperado de, <http://www.oei.es>
- Sánchez & Rocha (2013) *Análisis de las medidas precautelares y cautelares de la ley integral contra la violencia hacia la mujer (ley 779) en relación con el código procesal penal y la constitución política de Nicaragua*. Recuperado el 16/05/16, en <http://www.ucani3533.org>
- Támara, M (2008) *Direccionamiento del tratamiento penitenciario en Colombia: Investigación científica como fundamento*. Recuperado el, 16/05/16, en <http://www.ascofapsi.org.co>